Naciones Unidas  $E_{2004/SR.5}$ 



# Consejo Económico y Social

Provisional

5 de julio de 2005 Español Original: inglés

## Período de sesiones de organización de 2004

### Acta resumida provisional de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 13 de febrero de 2004 a las 16.00 horas

Presidente: Sra. Rasi ..... (Finlandia)

# Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-24145 (S)



Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas.

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización** (*continuación*) (E/2003/24, E/2003/29, E/2003/33, E/2003/90, E/2003/90/Add.1, E/2004/2, E/2004/8, E/2004/L.2 y E/2004/ L.4)

Proyecto de decisión VII: Cuestión que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2004 del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la cooperación regional (E/2004/L.2)

- 1. **La Presidenta** invita al Consejo a tomar medidas sobre el proyecto de decisión que figura en el documento E/2004/L.2.
- 2. El Sr. Wrafter (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que acepta la cuestión en la clara inteligencia de que no será objeto de resolución en el período de sesiones sustantivo de julio de 2004, en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.
- 3. El Sr. Al-Bader (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, apoyado por el Sr. Aho-Glele (Benin) y el Sr. Ayari (Túnez), dice que la cuestión debe aprobarse sin condiciones. Todas las demás medidas, incluso la aprobación de una resolución, deben quedar para ser debatidas en el período de sesiones sustantivo.
- 4. El Sr. Seth (Secretario de la Comisión), en respuesta a una solicitud de aclaración, dice que el asunto que se está considerando es una simple decisión. Luego de que el Consejo tome medidas al respecto, las delegaciones tienen libertad para expresar sus opiniones. Las declaraciones que formulen se asentarán en el acta resumida de la sesión.
- 5. **La Presidenta** dice que entiende que el Consejo desea adoptar el proyecto de decisión.
- 6. Queda adoptado el proyecto de decisión VII.
- 7. **La Sra. Tamlyn** (Estados Unidos de América) dice que el tema se presentó como un tema de información y que su Gobierno lo tratará en consecuencia.
- 8. **El Sr. Wrafter** (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que su acuerdo se basa en su anterior declaración y en la aclaración del Secretario.
- 9. **El Sr. Al-Bader** (Qatar) reafirma que el Grupo de los 77 y China aceptan el tema sin condiciones.

Grupos Consultivos Especiales sobre países de África que salen de situaciones de conflicto (continuación)

- 10. La Presidenta dice que continuarán las consultas con el Presidente de los Grupos Consultivos Especiales sobre Burundi y Guinea-Bissau, y que los respectivos informes de los Grupos Consultivos Especiales se considerarán en una sesión adicional del período de sesiones de organización.
- El Sr. Wrafter (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países en vías de adhesión Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, de los países candidatos Bulgaria, Rumania y Turquía, de los posibles candidatos Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, y asimismo de Islandia y Noruega, dice que la labor del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau es un ejemplo de la creciente interacción entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en el tratamiento de los desafíos de la consolidación de la paz en los países que salen de una situación de conflicto. Las Naciones Unidas, que tienen una importante experiencia en lo tocante a guiar procesos de transición, deben seguir trabajando con el Gobierno de Transición para evitar que se vuelva a caer en una situación de conflicto, y ocuparse de las cuestiones del desarrollo sostenible y la gobernanza a largo plazo. El Grupo Consultivo Especial tiene un importante papel que cumplir alentando a la comunidad internacional a mantenerse comprometida. Por consiguiente, la Unión Europea es partidaria de la prórroga del mandato del Grupo.
- 12. Se han producido acontecimientos alentadores en Guinea-Bissau desde la anterior reunión del Grupo, y el orador espera con interés la celebración de elecciones libres e imparciales el 28 de marzo de 2004. Sin embargo, las elecciones no son el fin de la etapa de transición, sino un paso hacia la gobernanza democrática y la legitimidad. La Unión Europea está ansiosa por ver un rápido retorno a la legalidad constitucional y, mientras ello no se logre, desea estar segura de que se respeten las libertades fundamentales, los derechos humanos y el pluralismo político. La etapa de transición será decisiva para la estabilidad y la prosperidad futuras del país, y por consiguiente es esencial el compromiso de la comunidad internacional.
- 13. Guinea-Bissau sigue siendo uno de los países más pobres del mundo. Necesita lograr la estabilidad a fin

**2** 0424145s.doc

de reducir la pobreza y ayudar a difundir la estabilidad en toda la región. Consiguientemente, el Fondo de Gestión Económica de Emergencia (FGEE), establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para financiar los gastos presupuestarios periódicos en los sectores claves y promover la transparencia y la responsabilidad en el suministro de ayuda de emergencia, tiene una inmediata necesidad de donaciones generosas. La Unión Europea ya es un importante contribuyente. El orador celebra el sostenido compromiso de las instituciones de Bretton Woods con Guinea-Bissau, y encomia a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa por su continuo y positivo compromiso.

- 14. A la transición seguirá la etapa de desarrollo, en la que será necesario abordar las metas de desarrollo a largo plazo. A ese respecto, el enfoque de alianza internacional preconizado por el Grupo Consultivo Especial es el mejor medio de ayudar a Guinea-Bissau a avanzar hacia un futuro más estable y próspero.
- 15. Pasando al Grupo Consultivo Especial sobre Burundi, el orador señala el papel de la Unión Europea en las esferas política y de desarrollo. Fue testigo del Acuerdo de Arusha relativo a la paz y la reconciliación en Burundi y está representada en el Comité de Aplicación del Acuerdo; presta apoyo material para el proceso de paz y asistencia humanitaria, y mantiene proyectos de desarrollo en un ambiente difícil.
- 16. El orador encomia a todas las partes de Burundi participantes en las difíciles negociaciones que llevaron en 2003 a importantes acuerdos de cesación del fuego y la rápida integración del Gobierno de Transición. Celebra el resultado de las conversaciones celebradas en los Países Bajos, en enero de 2004, entre el Presidente de Burundi y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL). El equipo de facilitación y la Misión Africana en Burundi han realizado un trabajo muy destacado.
- 17. A pesar de los progresos generales hacia la paz, la situación de Burundi sigue siendo frágil, Numerosos refugiados y desplazados internos siguen necesitando reasentamiento, la cesación del fuego no comprende a todos y todavía no se ha hecho frente al clima de impunidad que existe desde hace mucho tiempo. El orador condena la trágica muerte del Nuncio Apostólico ante Burundi ocurrida el 29 de diciembre de 2003.

- 18. Destacando algunos de los principales desafíos, el orador dice que la paz y la seguridad serán inalcanzables sin la plena participación del FNL en el proceso de paz; para que la transición tenga éxito, es preciso establecer un ejército y una fuerza policial integrados y desarmar a los ex combatientes, desmovilizarlos y reintegrarlos; debe seguir siendo prioritaria la aplicación del Acuerdo de Arusha y la preparación de las elecciones, y deben consolidarse los avances en el proceso de paz mediante el mejoramiento de la situación en materia de derechos humanos y en los planos social y económico, en particular en lo tocante a la salud y la educación y a la condición de las mujeres y los niños.
- 19. La revitalización económica, incluso mediante la diversificación, es esencial para lograr una paz sostenible. La Unión Europea participó en el Foro de los asociados para el desarrollo de Burundi, celebrado en Bruselas en enero de 2004. Los participantes en la conferencia prometieron contribuciones por un total de 1.032 millones de dólares durante los tres años siguientes para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y se están haciendo esfuerzos por permitir que Burundi participe en la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados.
- 20. El orador encomia al Presidente del Grupo Consultivo Especial sobre Burundi por la labor del Grupo; la Unión Europea espera con interés su informe y se propone estudiar detenidamente sus recomendaciones. Debe continuar la interacción entre el Consejo Económico y Social, por conducto del Grupo Consultivo Especial, y el Consejo de Seguridad. El orador felicita al Gobierno de Burundi por los progresos logrados hasta la fecha, y dice que el compromiso de la Unión Europea se mantendrá.

Aplicación de las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General (E/2003/90 y Add.1)

21. **La Presidenta** dice que, luego de celebrar consultas oficiosas, se ha determinado que se necesita más tiempo para la consideración del informe del Secretario General que figura en los documentos E/2003/90 y Add.1, y pide a la facilitadora que continúe sus consultas.

Proyecto de decisión: Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/2004/L.4)

22. La Presidenta invita al Consejo a tomar medidas sobre el proyecto de decisión que figura en el documento

0424145s.doc 3

E/2004/L.4, que presentó sobre la base de consultas oficiosas. El proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

23. Queda adoptado el proyecto de decisión E/2004/L.4.

#### Comité de Políticas de Desarrollo

24. La Presidenta dice que dice que, luego de celebrar consultas oficiosas, se ha determinado que se necesita más tiempo para la consideración del informe del Comité de Políticas de Desarrollo que figura en el documento E/2003/33, y pide a la facilitadora que continúe sus consultas.

Proyecto de decisión: Informe de la Comisión de Estadística sobre su 34° período de sesiones y programa provisional y documentación para el 35° período de sesiones de la Comisión de Estadística (E/2003/24)

- 25. **La Presidenta** invita al Consejo a tomar medidas sobre el proyecto de decisión que figura en el documento E/2003/24.
- 26. **La Sra. Tamlyn** (Estados Unidos de América) pide una votación nominal.
- 27. El Sr. Al-Bader (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, en explicación del voto antes de la votación, señala que se han planteado preocupaciones en relación con el informe de la Comisión de Estadística, cosa que es inquietante porque el informe fue adoptado por consenso. El orador desea que conste en actas el acuerdo sin reservas del Grupo de los 77 con el informe, así como reiterar las opiniones expresadas por la Presidencia del Grupo de los 77 en el período de sesiones sustantivo del Consejo de julio de 2003.
- 28. El orador discrepa con la sugerencia de que el hincapié de la Comisión en los indicadores para el monitoreo de la realización del objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio no se funda en un consenso entre los miembros del Consejo. En el párrafo 32 de la resolución 57/270 B de la Asamblea General, que fue aprobada después del 34° período de sesiones de la Comisión, se destaca la necesidad de tales indicadores, y al Grupo de los 77 le resultaría consternante que con posterioridad las delegaciones se disociaran de ella.
- 29. Debe encomiarse a los países nórdicos por la intención que han expresado de estar entre los primeros países desarrollados que informen sobre la realización del objetivo 8. El orador insta a la Comisión de Estadística a asumir el cometido de elaborar un marco

- internacional para la presentación de esos informes, cosa que sería esencial para el cumplimiento de su mandato en relación con la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.
- 30. La Sra. Tamlyn (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos votarán en contra del proyecto de decisión. Es responsabilidad del Consejo ejercer su competencia de supervisión sobre sus numerosos órganos subsidiarios; nunca debe limitarse a ser un sello de goma. Desea plantear tres puntos a ese respecto.
- 31. En primer lugar, en la recomendación 4 c) de su informe la Comisión decidió pronunciarse sobre cuestiones que están fuera de su mandato. No está dentro de su ámbito de competencia la preparación para el examen de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en 2005 ni asignar prioridad a los objetivos de desarrollo del Milenio, y es inapropiado que la Comisión dé instrucciones a un grupo seleccionado de países sobre los requisitos en materia de presentación de informes. El Consejo debe recordar a las comisiones orgánicas que deben actuar estrictamente dentro de sus mandatos.
- 32. En segundo lugar, la recomendación 4 c) no refleja un consenso intergubernamental sobre los objetivos de desarrollo del Milenio ni sobre los preparativos para la actividad de 2005. Al decidir crear políticas, la Comisión está invadiendo las prerrogativas del Consejo. Cuando esas políticas no son compatibles con las suyas propias, el Consejo tiene que señalarlo.
- 33. En tercer lugar, los órganos subsidiarios tienen que aplicar procedimientos correctos. Nunca se debe pedir a los miembros que aprueban cambios sustantivos en el proyecto de informe sin que previamente se presenten dichos cambios por escrito y con tiempo suficiente para considerarlos. Lamentablemente, no se aplicó ese procedimiento en el período de sesiones de la Comisión.
- 34. La oradora encomia a la Comisión de Estadística por su importante labor, y la insta a que examine las cuestiones que ha planteado. Asimismo insta al Consejo a tomar en serio sus responsabilidades de supervisión.
- 35. La Sra. McElwaine (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que lamenta que no se haya llegado a un consenso sobre el proyecto de decisión. La Unión Europea se abstendrá en la votación. Agradecería que la Comisión aclarara las partes de su informe que se refieren a la presentación de informes

**4** 0424145s.doc

sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Desea señalar que la Unión Europea no se disocia en modo alguno de la resolución 57/270 B de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros deben trabajar juntos en pro de la realización de los objetivos.

- 36. Se procede a una votación nominal.
- 37. En el sorteo realizado por la Presidenta, Panamá resulta seleccionado para votar en primer lugar.

## Votos a favor:

Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Belice, Benin, Bhután, Burundi, Chile, China, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Kenya, Malasia, Mauricio, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Qatar, República Unida de Tanzanía, Senegal, Túnez, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Estados Unidos de América

#### Abstenciones:

Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Polonia, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Turquía, Ucrania

38. Por 36 votos contra uno y 16 abstenciones, queda adoptado el proyecto de decisión.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

0424145s.doc 5